

Barranquilla, marzo 25 del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

KAREN PIAMBA ALTAMAR
C.C. No. 1129.575.534 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.700.000)

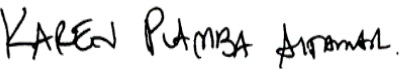
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido del 28 de febrero al 27 de marzo de 2026 de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202600217.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del marzo de 2026

Atentamente,



KAREN PIAMBA ALTAMAR
C.C. No. 1129.575.534
Celular: 301-7039822
Correo electrónico: karensilla1201@gmail.com